

San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2026

INVITACIÓN A SUSCRIBIR CONVENIO DE ADHESIÓN

**SEÑORES
FARMACIAS DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN
P R E S E N T E**

Ref: Expte. Nº 11874/425/2026

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social tiene el agrado de dirigirse a Ud. a los fines de invitarlo a incorporarse al Registro de Proveedores de medicamentos mediante la suscripción del Convenio de Adhesión, a cuyo fines deberá reunir los siguientes requisitos:

- **INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO.**
- **CONSTANCIA DE HABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN SANITARIA-DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN FARMACEUTICA Y TECNOLOGÍA MÉDICA.**
- **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.**
- **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SÓLO EN CASO DE CORRESPONDER.**
- **CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN**
- **RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN**
- **DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).**
- **SI LA ACEPTACIÓN ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.**
- **SI LA ACEPTACIÓN ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA**
- **COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.**

A los fines de suscribir el convenio de referencia se informa que el mismo estará disponible en esta Dirección de Compras sita en calle Combate de las Piedras N° 530, 3° Piso Of. "O" por el término de 5 días hábiles a partir de la fecha de la recepción de la presente invitación. El plazo para presentar la documentación de adhesión comenzará a computarse automáticamente al día siguiente del vencimiento del plazo anteriormente indicado, a tales fines deberá acompañar en sobre cerrado nota aceptando las condiciones establecidas en el referido instrumento, como así también la documentación requerida en condición de requisitos. Dicho plazo de presentación tendrá la misma extensión temporal que el acordado para el retiro (5 días hábiles).

Sin otro particular saludo a Ud. atte.-